Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVINCE

ordenaron que se Celebrare el Cabildo General ntl. ordinariamente a todos los caballeros Veintiseis para tratar el Repartimiento de Sal y para el que se resuelve así lo proveyeron

Mg. Sal de Nueda

Martin de Quiroga — Gaspar Madrid Ordoñez

Ordinario

En la Ml. No y Ml. Leal Ciudad de Carmona y Sala Capitular della en cinco días del mes de Diciembre año de mil setecientos y quince se Juntaron a cavildo ordinario los S.res D.n Luis Quadros de Nueda Abogado de los R.s Consejos Corregidor y Capitan de guerra de esta Ciud.d por S.M. D.n Ant.o Fadrique Fernandez de Miranda D.n Fran.co Joseph de Montenegro. D.n Luis Gonzalez de Vivera. D.n Fran.co de Zamforoan. D.n Juan Bapta. Zacon. D.n Juan Carlos Zacon. D.n Pedro Fran.co de Torres. D.n Pedro Monique. D.n Joseph García Machado D.n Joseph Martinez Tun y Blanquez y D.n Fran.co Xavier Gamero Veintiseis Jacordaron lo siguiente

Lee decuerdos

Que en el ayuntamiento de los Fran.co Joseph de Tala y los Caballeros Veintiseis se Cansiste sacar citado a todos que a de ser sacados

Esta dia se dexo libram.to de sesenta y dos pesos

La ciudad en Inteligencia de sacar comprendo los presente se Juntan los papeles de la data de Relaciones de gastos causados en el Cómo tercio que se cumplio D.n Juan de Nuño para el decimo dado por D.n Joseph Bonet Mayordomo de propios Acuerda libra al suso dho. dos mil ochocientos y sesenta Reales en que se les vellon que se a suplido en dhos gastos

Repartim.to de Haciendas Sal

Acordado en Ciud.d y Conferido sobre el Repartim.to de la sal para el acopio de la presente

(Sigue en el cuaderno 4.º)